



Ayuntamiento de Santiponce

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUMARIO

Resolución de Alcaldía de 7 de marzo del 2025, del Ayuntamiento de SANTIPONCE por la que se somete a información pública la existencia de una estructura modular vacante para solicitar su adjudicación, conforme al proyecto de explotación de seis estructuras modulares destinadas a la comercialización de productos y servicios de interés turístico en el entorno de Itálica.

TEXTO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 93.1, en relación con el artículo 137.1.a) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, por el presente se publica anuncio de exposición pública, en relación a la existencia de **UNA ESTRUCTURA MODULAR VACANTE**, para la comercialización de productos y servicios vinculados al turismo, en el entorno del Conjunto Arqueológico de Itálica.

De este modo, se concede un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, computados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica, para que cualquier posible interesado en solicitar la adjudicación de una de las estructuras vacantes, pueda presentar su solicitud, en el registro del Ayuntamiento, o a través de cualquiera de las formas establecidas en virtud del artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de existir más de un solicitante, la adjudicación se efectuará conforme al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rigen la concesión, cuyo proyecto fue publicado en el B.O.P núm. 152, de 6 de agosto del 2024.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
EL ALCALDE**

